

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA THAT'S BITTER
SWEETDRINKS C.L.**

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, a los 2 días del mes septiembre del 2018, siendo las 10h00, en Alonso Mercadillo 220 y Ulpiano Paéz, se encuentran reunidos la totalidad de los socios de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA THAT'S BITTER SWEETDRINKS C.L., al tenor de lo dispuesto en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, quienes acuerdan por unanimidad la celebración de la Junta General de Socios. Los socios deciden por unanimidad, que actúe como Presidente Ad-Hoc de la sesión, el señor Carlos Geovanny Amores Olivo, y como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor José Antonio Herrera Naranjo. El Presidente solicita que por secretaría se sirva redactar la lista de los socios asistentes a la reunión, la misma que se transcribe a continuación: (i) El señor Carlos Geovanny Amores Olivo con cédula de ciudadanía No. 0502363542 propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas, que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía, debidamente representada por su titular. (ii) La señorita María Bernarda Sigüencia Ortiz con cédula de ciudadanía No. 0104268347 propietaria de cuatrocientas (400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas, que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía, debidamente representada por su titular. Secretario deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía según consta en el Libro Registro de Socios que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800). Se deja constancia que todas las particiones sociales se encuentran pagadas en un 100% de su valor. La Presidente pide que por secretaría se de lectura al orden del día: 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017; 2.- Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017; 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017;

Sobre los puntos de orden del día, la Junta General de Socios, en forma unánime, resuelve: **PUNTO UNO.-** Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, éste es aprobado por unanimidad. **PUNTO DOS.-** Se pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales se aprueban sin observación alguna por unanimidad en las cantidades establecidas. **PUNTO TRES.-** En este punto la Presidente de la Junta

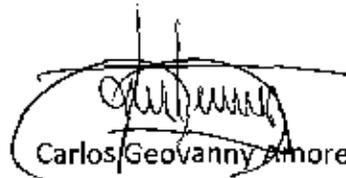
General Universal Ordinaria de Accionistas expresa que la compañía ha generado una pérdida de US\$3.139,18. Esta consideración es aprobada por unanimidad. Sin más asunto que tratar, la Presidente da por terminada la sesión a las 11h00. La secretaria certifica que en esta junta general se ha respetado con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita Por Acciones y de Economía Mixta, publicada en el Registro Oficial 371 del 10 de noviembre del 2014. Elaborada el acta, esta es aprobada por unanimidad por los socios asistentes a la reunión quienes firman el acta en señal de aceptación y conformidad con el contenido de la misma.



María Bernanda Sigüencia Ortiz

Presidente Ad-Hoc de la Junta

Accionista



Carlos Geovanny Amores Olivo

Secretario Ad-Hoc de la Junta

Accionista